



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2020-00048-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 01 de septiembre de 2021, atendiendo que se presentaron fallas técnicas que impidieron llevarla a cabo.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE contemplada en el artículo 77 del CPTSS, el día **02 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 AM.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 155 Hoy 18 de noviembre de 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSP

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92ecfc89387b06aa5cd3d3bba065a0ef04b0372e4e8bd8dfa6740fc06be1558f

Documento generado en 17/11/2021 03:32:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>